



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

V/14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Ing. Quím. Alejandro Pablo Nario Carvalho Cédula de Identidad N° 1.774.196-4, Credencial Cívica Serie BCD N° 6793.-

2º.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020